

esta dada no se altere ni interprete que xero sin embargos
de la pte de quien que tienen las merca de xero natural y de otros
Reynos de que no se tome obligacion de manifestar ni a fi
anzar las merca de xero que tienen en un nombre de pte
de ellos con que encubren las que tienen para etran de xero
se entienda con ellos la xero de xero y solo se podran gozar
de esto ex emption quando justificar en la forma que
que ay en las dhas dhas merca de xero por el siguiente
de que se pte que dan traer en el Reino las dhas dhas
que se tienen con signados para conca tidas de manifestar
las que sean y en la forma que se ha de ser y no
y de las dhas dhas que estan y en el Reino y de las dhas
de las dhas dhas de ellos y de que se ha de ser y de
para el dhas dhas de las dhas merca de xero de otros
Reynos en pte y Reino de las dhas dhas que meter
en ellos e de los dhas dhas en el Reino de las dhas
para de otros Reinos con que dhas dhas de las dhas
de ellos ni se dexen traer en el Reino de los dhas dhas
presente siendo asi que las dhas dhas de los dhas dhas
de los dhas y quando se son dhas dhas de los dhas dhas
de las dhas de los merca de xero del Reino e de las dhas
de las dhas que en ningun caso se admita esta forma de
manifestacion sino que con efecto se hagan los empleos
del Reino con forme a las dhas que se ha de ser y de
para que esto tenga cumplido efecto queremos que se
que se de de los dhas para que se aguen en merca de xero
y generos de otros Reinos e de las dhas de las dhas de
dhas en ellos para cuyo efecto sean de dar las dhas que
quedan expresados separare sin que se haya cumplido
que en tal caso las dhas dhas nos den cuenta para
que mandemos para el dhas de las dhas con las dhas dhas
y si se hallare que en las dhas dhas expresados en las merca
de xero y generos de pte y que en su entrada y de las dhas
no se han de dar de los dhas de los dhas dhas ponga que se
nos dhas dhas que los dhas dhas dhas y que xero que en
nuestro carta se ponga en los libros de los dhas de los dhas
que se de de los dhas y que se de de los dhas de los dhas
mientras de los dhas dhas de los dhas y de los dhas para

